

NACIONAL



Ratifica validez de sufragios a su favor

Claudia, presidenta, determina el Tribunal Electoral

● Por mayoría de cuatro
contra dos magistrados,
deja intactos los cómputos
registrados por el INE

● Desecha 240 juicios
de inconformidad de los
partidos de oposición;
la mayoría, del PRD

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ / 5



DEJA INTACTOS LOS CÓMPUTOS DEL INE

Confirma Tribunal Electoral triunfo de Sheinbaum Pardo

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

5

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer los resultados de la elección presidencial del 2 de junio, ratificó la validez de todos los sufragios registrados por el Instituto Nacional Electoral (INE) en favor de Claudia Sheinbaum Pardo y señaló que quienes se inconformaron no aportaron pruebas de sus dichos.

La candidata ganadora, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por Morena, PT y Verde, obtuvo 35 millones 924 mil 519 votos (59.75 por ciento del total); Xóchitl Gálvez, de la opositora Fuerza y Corazón por México, 16 millones 502 mil 697 (27.45 por ciento), y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC), 6 millones 204 mil 710 sufragios (10.3 por ciento).

La votación fue dividida, como suele ocurrir en esta sala superior desde diciembre pasado, esta vez por cuatro votos contra dos. De esa forma el tribunal dejó intactos los cómputos del INE.

La oposición presentó 240 juicios de inconformidad contra esta elección, que fueron clasificados en 233 expedientes, pero sólo 155 fueron analizados. Los 78 restantes, interpuestos por MC, PRD, uno del PAN y otro de un ciudadano, fueron desechados, ya sea porque ingresaron al tribunal a destiempo, no llevaban firma autógrafa o, como en el caso del partido naranja, debido a que no fueron tramitados por el representante local correspondiente.

Para su revisión, los juicios fueron divididos entre las cinco magistraturas actuales. La sexta, de

Claudia Valle, presidenta de la sala regional Monterrey, fue llamada para incorporarse hace unos días, como alternativa destinada a alcanzar el *quorum* legal para calificar la elección presidencial.

Y cuando se pensaba que sería una sesión de trámite, cuatro de los seis, Mónica Soto (presidenta), Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, así como Valle, se opusieron a anular la votación de 71 casillas, como lo proponían los proyectos de Reyes Rodríguez y Janine Otálora.

Por más que ambos dijeron que quitar votos (algo más de 30 mil) no afectaría en nada el resultado general y, sobre todo, que debían resolver "con sentido común", sus colegas rechazaron la propuesta.

La mayoría expuso que el PRD alegó irregularidades en miles de casillas, pero no las probó. Ejemplificaron con el argumento de que la votación fue recibida por personas distintas a las autorizadas por el INE, pero en la impugnación no había nombres de los ciudadanos suplantados ni de los que operaron.

Rodríguez—quien proponía modificar 15 de los 32 cómputos, lo que significaba 11 mil 248 sufragios

anulados—mostró su molestia por la negativa de la mayoría: "¿necesito decir el nombre de la magistrada Claudia Valle para identificar a la persona que intervino antes y difirió de mi posición? ¿Del magistrado Fuentes? Si yo digo: 'voy a votar a favor de los proyectos de la magistrada Otálora, de los míos y en contra de los magistrados y la magistrada presidenta', ¿requieren escuchar sus nombres para poder identificarlos? No, ¿verdad?"

Otálora añadió—en entrevista posterior— que con su proyecto buscaba exhaustividad y certeza,

es decir, "que los que perdieron supieran que perdieron a la buena".

De la Mata subrayó que acusar sin probar es una práctica inoperante, al grado de que en el argot de los juzgadores ese recurso es conocido como "escopetazo", es decir, cuando el inconforme pretende que sean los magistrados quienes hagan la tarea de investigación.

En términos similares se manifestaron Fuentes, Valle y la presidenta Soto, quien en su intervención afirmó que para anular la votación de una casilla no basta que el inconforme—en estos casos el PRD—haga mención de la presunta irregularidad, pues debieron presentar nombre completo de quienes no tendrían que recibir la votación, así que "no coincido en que se trate de resolver con sentido común, sino con un sentido legal".

Por ello, apuntó la magistrada, "lo procedente es confirmar en sus términos la totalidad de los cómputos con los que se ha dado cuenta, ante la ineficacia de los planteamientos hechos valer en los juicios de inconformidad".

En la culminación del debate, Soto dictó la sentencia: "Único. Se confirman los resultados contenidos en las actas de cómputo distritales de la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos".



AHORA EL SURESTE En su cuarto día de reuniones con Gobernadores, Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa (centro), recibió ayer a: Eduardo Ramírez (1), Mandatario electo de Chiapas; Salomón Jara (2), de Oaxaca; Javier May (3), electo de Tabasco; Rocío Nahle (4), electa de Veracruz; Mara Lezama (5), de Quintana Roo; Joaquín Díaz Mena (6), electo de Yucatán; Mauricio Vila (7), de Yucatán, y Armando Toledo (8), Secretario de Gobierno de Campeche y representante de Layda Sansores.

Contemplan carga en Maya y más vías en Interoceánico

Proyecta CSP invertir 83 mmdp en Trenes



Afirma Sheinbaum que militares seguirán encargados de las obras

ANTONIO BARANDA Y MAYOLO LÓPEZ

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, prevé una inversión de 83 mil millones de pesos en los próximos años, para ampliar la operación del Tren Maya y el Tren Interoceánico.

En conferencia, la morenista precisó que 35 mil millones de pesos serían para acondicionar la modalidad de carga del Tren Maya.

Y los otros 48 mil millones de pesos se estiman para habilitar dos vías del Interoceánico, una de las cuales irá a la Refinería de Dos Bocas.

“Los proyectos que hemos planteado como prioritarios son la terminación del Tren Maya, como tren de carga, eso significa también una ampliación a Puerto Progreso”, apuntó.

“Y la terminación del Interoceánico, tiene que ver con una línea que va hacia Guatemala, y la otra que va por Tabasco hacia Dos Bocas, es la línea K y la FA, que están también por terminarse”.

Tras reunirse con Gober-

AJUSTES

En qué consiste la ampliación de la operación de las obras férreas anunciado ayer.

TREN MAYA

- Se acondicionará a modalidad de carga.
- Incluye construcción de ruta a Puerto Progreso, así como parques intermodales y de almacenamiento de carga.
- Dos años prevén que duren los trabajos.
- \$35 mil millones sería la inversión.

TREN INTEROCEÁNICO

- Consiste en la edificación de una línea que va hacia Guatemala y otra de Tabasco hacia Dos Bocas.
- Hasta ahora, la Línea K corre de Ixtepec a Cd. Hidalgo, y la FA de Coatzacoalcos a Palenque.
- \$48 mil millones será la inversión.

Van por más polos de bienestar

ANTONIO BARANDA

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, acordó ayer con Gobernadores y Mandatarios del sureste del País fomentar el desarrollo de otros polos de bienestar.

“Hay varios polos de bienestar (proyectados), además de los 12 polos que desarrolló el Presidente. Uno de ellos está en Yucatán, pero también hay mucho interés en Quintana Roo, en Oaxaca”.

Los Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebis), impulsados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, son zonas geográficas que cuentan con in-

centivos para atraer la inversión y detonar el desarrollo económico y social.

Hay 12 polos en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en sitios como Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca. En julio pasado, el Ejecutivo sumó a Yucatán a su programa.

“Al mismo tiempo, hay una serie de obras de movilidad importantes para cada una de las entidades y que estamos, como en los otros casos, definiendo cuáles son las prioridades para poderlas presentar posteriormente”, agregó Sheinbaum.

Con su reunión de ayer, Sheinbaum cerró sus en-

cuentros con los Gobernadores y Mandatarios electos, con excepción de Jalisco, para perfilar las obras de infraestructura para su primer año de Gobierno.

El Gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, planteó proyectos hídricos y de infraestructura, como la autopista de Oaxaca a Tuxtepec, que costaría unos 30 mil millones de pesos.

Javier May, Gobernador electo de Tabasco, expuso un plan hídrico integral enfocado fundamentalmente al consumo humano y que complementa la construcción de un acueducto y una nueva planta potabilizadora en Villahermosa.



nadores y Mandatarias del sureste, Sheinbaum precisó que las obras correspondientes al Tren Maya tomarán entre uno y dos años.

Adelantó que la Secretaría de Defensa Nacional -que construyó varios tramos del Tren- estará encargada del proyecto.

“Es uno o dos años, estamos revisando, son cerca de 35 mil millones de pesos de inversión que se requiere para poder hacer el Tren Maya tren de carga”, apuntó.

“Evidentemente, va por las mismas vías, eso ya incluye lo que va a (Puerto) Progreso, con las mismas vías, pero se requiere una infraestructura adicional”.

“De parques intermodales y de almacenamiento de carga, etcétera, entonces el proyecto ya está, lo tiene también la Secretaría de la Defensa Nacional, ellos lo desarrollarán”, adelantó.

La próxima Presidenta anunció que su Administración buscará concluir este proyecto en un año, aunque el plazo máximo será de dos años.

“Lo que estamos viendo es si se puede cumplir en un año, o son año y medio, dos años, pero máximo serían dos años para que esté funcionando el Tren Maya como tren de carga”, añadió.

En el caso de Interoceánico, abundó, se buscará habilitar dos nuevas líneas para “completar” lo que hizo AMLO. Este proyecto costará alrededor de 48 mil millones de pesos.

“Son alrededor de 48 mil millones todavía lo que falta en las dos líneas, y todo lo que va adicional al tren, no solamente la vía”, añadió la morenista.

“Y darle viabilidad al Tren Maya y a la propia econo-

mía del sur-sureste de nuestro País. Pero además de eso vamos a apoyar a todos los estados para desarrollar sus prioridades”.

“Entonces, estamos definiendo esas prioridades. Vamos a trabajar muy de la mano con los Gobernadores y Gobernadoras del País”, agregó.

REFORMA publicó el 6 de agosto que la rehabilitación de las vías ferroviarias del Tren Transistmico (Línea Z), de Coatzacoalcos a Salina Cruz, crucial para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, costará el doble de lo planeado, y estará terminada en diciembre de 2025.

La paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) admitió en un documento de abril pasado que no se han podido terminar los trabajos para nivelar el tramo

de 227 kilómetros, que iban a costar 8 mil 657 millones de pesos, por lo que ahora, el gasto final estimado será de 16 mil 630 millones de pesos.

Además, la próxima Presidenta afirmó que ninguno de sus proyectos prioritarios, como la ampliación del Tren Maya, está en riesgo por la volatilidad financiera internacional.



Por segundo día, AMLO exige congruencia a Córdova

Reclama que, por enojo, se rechace el criterio de sobrerrepresentación en la Constitución

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador urgió al exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova a que entre en razón y sea congruente sobre lo que dijo “antes y ahora” en torno a la sobrerrepresentación de legisladores en el Congreso.

“No voy a estar aquí aclara y aclara sobre qué dijo antes y qué dice

ahora, pero vamos a hacerlo, para ver si así entra en razón, eso se llama congruencia”, dijo.

“Uno no puede decir una cosa en un tiempo y decir otra si no ha cambiado la Constitución, si no se ha modificado la ley, si ya se actuó de una forma durante tantas elecciones. ¿Por qué ahora se quiere violar la constitución, las leyes y modificar los procedimientos?, ¿nada más por el enojo?, ¿por no coincidir con nosotros?, ¿qué clase de demócrata es?, ¿somos demócratas cuando nos conviene?, no”, reclamó el Mandatario a Córdova Vianello por segundo día consecutivo.

El Presidente instruyó que se difundiera un video de 2021 en el que Córdova —entonces consejero presidente del INE— y el consejero

electoral Ciro Murayama señalaban que el criterio de sobrerrepresentación se define conforme a la Constitución, es decir, por partido.

López Obrador también arremetió contra el exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) Leonardo Valdés, orador en la marcha del próximo domingo convocada por el Frente Cívico Nacional en contra de la supuesta sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso.

“¿Qué autoridad moral tienen?”, recordó el Jefe del Ejecutivo al señalar que Valdés ya era titular del IFE cuando Enrique Peña Nieto (PRI) fue Presidente.

“No se había calificado la elección y ya estaba recomendando que aceptáramos la derrota, porque pre-



PRESIDENCIA

El Presidente también arremetió contra el exconsejero presidente del IFE Leonardo Valdés.

sentamos recursos por el excesivo uso de recursos en la campaña de Peña, que terminó demostrándose porque se descubrió que Odebrecht le había entregado dinero al PRI en la campaña de Peña”.

López Obrador reclamó que, en contraste, en la elección de 2012 el IFE resolvió que la coalición por la cual compitió (PRD-PT-MC) había rebasado los topes de campaña. “¿Qué autoridad moral tienen?, era cuando repartían los monederos electrónicos para comprar los votos, millones a raudales, ésta probado, está en la declaración del exdirector de Pemex —Emilio Lozoya— en la fiscalía y ahora [Valdés es] el orador el domingo, no pues van mejorando, puras finisimas personas”.

López Obrador dijo que Valdés pertenece al mismo grupo político de Córdova, quienes hicieron creer al pueblo que había democracia en México, cuando lo cierto es que se vivía bajo un régimen oligárquico y la democracia era una fachada.

“Entonces, ellos como comparsa hablaban de democracia cuando en realidad la democracia es el gobierno del pueblo y para el pueblo, y ellos siempre han defendido a las minorías, todos ellos”, arremetió el Mandatario federal. ●



EN POLÍTICA CUENTAN LOS RESULTADOS

Expresa López Obrador su confianza en García Harfuch

El ex jefe de la policía capitalina será el próximo secretario de Seguridad federal // Redujo en la capital del país las muertes dolosas

34 cap

EMIR OLIVARES ALONSO
Y ALONSO URRUTIA.

“Aunque no lo es todo, en política cuentan los resultados”, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador para expresar su confianza en Omar García Harfuch, quien será secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

A pregunta sobre la reunión que tuvieron la tarde del miércoles en Palacio Nacional, el mandatario indicó que comentaron sobre la estrategia de seguridad que emprendió en su mandato.

“Ayer (el miércoles) Omar (García) Harfuch estuvo con nosotros, (hablamos) todo lo que tiene que ver con seguridad, (tuvimos) una plática sobre cómo estamos nosotros actuando. Fue secretario de Seguridad en la Ciudad de México, sabe cuál es la estrategia que se sigue, la idea central de atender las causas.

“También, que no haya corrupción, que se trabaje de manera coordinada con las dependencias encargadas de la seguridad, que haya perseverancia, que no haya impunidad. En fin, todo eso”.

—¿Le genera confianza García Harfuch?—se le preguntó.

—Sí, porque fue buen secretario de Seguridad Pública en la Ciudad de México, y aunque no lo es todo, en política cuentan los resultados—resaltó.

Destaca sus logros

El jefe del Ejecutivo federal destacó los logros del ex funcionario en el combate a la inseguridad en la capital del país, como la reducción del índice de homicidios en casi 50 por ciento.

Presentó una lámina con los índices de homicidios dolosos de 1997 a 2022, donde se reportó que en la administración de Sheinbaum ese delito cayó en 44 por ciento.

“Es en los últimos 30 años cuando más ha bajado el índice delictivo en la Ciudad de México”, resaltó. También se redujeron delitos como el robo de vehículos con y sin violencia, por citar algunos datos.

“Es de las ciudades del mundo más seguras, por eso están llegando a vivir de otras partes a la Ciudad de México. Esto fue muy notorio durante el gobierno de la presidenta electa, cuando estuvo de jefa de Gobierno, y Omar Harfuch fue en encargado de la seguridad pública”, señaló el Presidente.



Prepara Morena reforma paralela sobre procuración de justicia

Legisladores guindas alistan también modificaciones al sistema de seguridad pública; **proyecto ya fue entregado ayer a Ernestina Godoy, próxima consejera jurídica en la gestión de Claudia Sheinbaum**

ENRIQUE GÓMEZ Enviado
—nacion@eluniversal.com.mx

SK

ESPECIAL

Culiacán, Sin.— Al concluir los nueve foros sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), organizados por la Cámara de Diputados, Morena anunció que propondrá una modificación legal paralela a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, los sistemas de seguridad pública y de procuración de justicia.

Se trata de un proyecto para modificar diversas leyes, en más de 100 artículos, que trabajan en conjunto el coordinador guinda en el Senado, Ricardo Monreal, y el fiscal general de la República, Alejandro Gertz.

El proyecto fue entregado ayer por Germán Adolfo Castillo Banuet, titular de la Fiscalía de Control Regional, de la Fiscalía General de la República (FGR), a Ernestina Godoy, próxima consejera jurídica, quien coincidió en que es necesario hacer cambios.

“Tenemos que hacer una serie de reformas legales, yo he ubicado por lo menos 18 leyes que tienen que ser reformadas, y tenemos que darle herramientas a los jueces para que puedan hacer efectivos los procesos rápidos, sin violentar el derecho de defensa, el debido proceso”, dijo.

El senador Monreal Ávila detalló que el proyecto contempla revisar la aplicación de la prisión preventiva oficiosa; modificar el procedimiento para aplicar la extinción de dominio; la desaparición y recluta-

miento forzado; el combate al tráfico de fentanilo, y otorgar el carácter de quejoso al Ministerio Público en procedimientos de amparo.

“Va a ser muy amplia, porque es una reforma que contempla reformas a la Constitución, a normas, a la Ley de Migración, más de 100 artículos, entre cambios a la Constitución y a distintas leyes. A las leyes de Armas de Fuego y Amparo, a los códigos Penal y de Procedimientos Penales, todos estos ordenamientos jurídicos son los que se contemplan para un sistema de procuración de Justicia profundo”, expuso.

Buscará reunirse con Sheinbaum Pardo para planear si se discuten de manera conjunta, la reforma propuesta por el Ejecutivo y la suya, o una por una.

No están contemplados en la iniciativa presidencial los sistemas de seguridad pública y de procuración de justicia, son iniciativas diferentes, se analiza si se hace de manera conjunta. Si no es posible, primero va la del sistema de justicia y luego FGR, dijo Monreal.

Hoy se empezarán a incorporar algunas de las propuestas de los foros en el proyecto de dictamen, como la gradualidad en la elección de ministros, magistrados y jueces.

En el último foro, Jesús Iván Chávez Rangel, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa, coincidió en que son necesarias varias reformas: “No hay reformas definitivas, no se trata ingenuamente de que una sola reforma nos va a llevar al destino”, dijo.

Sara Bruna Quiñonez Estrada, fiscal general del estado, propuso dotar de mayores recursos a las fiscalías para la formación y capacitación continua, invertir en nuevas

ERNESTINA GODOY RAMOS
Próxima consejera jurídica
de la Presidencia de México

“Tenemos que hacer una serie de reformas legales, yo he ubicado por lo menos 18 leyes que tienen que ser reformadas”

tecnologías y mecanismo de participación ciudadana: “La reforma al Poder Judicial en México es una tarea no sólo urgente, sino compleja que requiere la participación activa y coordinada de todos los sectores involucrados”, dijo.

Mónica Ferreyra García, del Colegio de Abogados Indígenas, pidió que en la reforma se consideren lugares para jueces indígenas: “Un 20% de los jueces exigimos en paridad que sean investidos juristas indígenas, es decir, de cada 10 nuevos magistrados y jueces, dos deben de ser indígenas”, expuso.

Marlene Ángeles, jueza de amparo en Sinaloa, aseguró que es necesario que se abran más tribunales y se pronunció en contra de la elección popular en el Poder Judicial: “Vamos a sacrificar derechos humanos para dar resultados a la elección, es peligroso que nos digan corruptos porque se liberó a la persona al fabricarle pruebas, no existe la presunción de culpabilidad, existe la presunción de inocencia”, dijo. ●



Vota Magistrada decana con bloque mayoritario

Sepulta Trife a PRD

2

Desecha mayoría 240 impugnaciones que buscaban anular elección presidencial

ERIKA HERNÁNDEZ

Al confirmarse los cómputos de la elección de la Presidencia de la República, el Tribunal Electoral sepultó ayer la esperanza del PRD de mantener su registro como partido político nacional.

Los perredistas impugnaron las tres elecciones federales del 2 de junio -Presidencia, Senado y Diputados-, en un intento de anular el mayor número de casillas o recomtar los paquetes electorales para ver si así alcanzaban, en alguna de ellas, el



LA HISTORIA DEL PRD

La Magistrada Claudia Valle, designada temporalmente para calificar la elección federal, participó ayer en la sesión del Tribunal y votó acorde con el bloque de Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.



3 por ciento de la votación.

Sin embargo, en la elección presidencial, los Magistrados decidieron ayer no anular ni un voto, por lo que en esos comicios el Sol Azteca obtuvo el 1.8 por ciento de la votación.

Mientras que en las cinco salas regionales, que resolvieron la elección al Senado y Diputados, se anularon unas 350 casillas, con más de 100 mil votos, y no se avaló un nuevo recuento, por lo que tampoco les alcanzará para sobrevivir.

La Sala Superior tendrá hasta el 19 de agosto para confirmar o revocar esas decisiones de salas regionales, pero las sentencias que han resuelto en los últimos días han sido confirmadas.

En la resolución de los juicios llamados “madre”, en los que el PRD pidió también la nulidad de toda la elección o el recuento total, los magistrados tampoco le darán la razón.

“Los planteamientos de la parte actora son inoperantes, porque tienen como finalidad que se ajuste la votación para conservar su registro como partido político nacional”, indica la propuesta de resolución que se aprobará el lunes.

Así, el 23 de agosto, el INE oficializará la pérdida de registro del PRD, y continuarán los trabajos para su desaparición.

VOTOS INTACTOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral desechó ayer un total de 240 impugnaciones de los partidos de Oposición para anular casillas de la elección presidencial, por lo que confirmó la votación recibida

El camino

Agenda de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para calificar la elección presidencial:

AGO. 8 Desechó 240 impugnaciones de la Oposición que buscaban anular la elección.

AGO. 12 Discute 3 juicios madre que presentaron Xóchitl Gálvez, el PAN, PRI y PRD.

AGO. 14 Cómputo final de la elección; el resultado será el mismo al no anular ninguna casilla.

AGO. 15 Toman protesta a Claudia Sheinbaum como Presidenta electa.

el pasado 2 de junio.

Entre las causas de nulidad que alegaron los partidos de Oposición estaban: violencia generada por el crimen organizado, coacción del voto e intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así como instalación de casillas sin causa justificada en lugar distinto al aprobado por el INE, aceptar que personas no acreditadas fueran funcionarios de casilla, dolo o error en la computación de los votos o permitir a la ciudadanía sufragar sin credencial para votar o sin aparecer en la lista nominal de electores.

Debido a que con esta sesión inició la calificación de la elección presidencial,

participó la magistrada regional Claudia Valle, electa de manera temporal para poder completar este trámite, que sumó sus votos a los magistrados que siempre actúan en bloque, Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

Por unanimidad, los seis Magistrados consideraron que la elección del 2 de junio fue ejemplar, y que los argumentos de la Oposición eran inoperantes.

LA PELEA

La única causal que generó división fue la indebida integración de las mesas directivas de casillas.

De los seis Magistrados, cuatro rechazaron la anulación de 66 casillas por ese hecho.

Los Magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez coincidieron en que sí había indicios para confirmar una causal de nulidad, además de que esto daba certeza de que se corregirían errores de la elección del 2 de junio, y su anulación no alteraba los resultados de la elección.

Los magistrados que rechazaron esto argumentaron que el PRD no entregó los nombres de quienes ejercieron el cargo de manera indebida, y por lo tanto no se podía entrar al fondo.

Sin embargo, Otálora argumentó que pese a no entregar los nombres, era evidente que había una anomalía al realizar una comparación de la lista nominal y la lista de funcionarios, por ello insistió en que el Tribunal también debía reconocer esas incidencias.

“Con el estudio de estos

agravios no sólo se identifican aquellas irregularidades que pudieron producirse, sino que también se disipa cualquier duda respecto de la labor de quienes hicieron posible que la jornada electoral transcurriera en orden para permitir que todas y todos pudiésemos ejercer nuestro derecho a votar”, consideró.

Sin embargo, el resto de los magistrados lo rechazó. Incluso, Felipe Fuentes justificó que anular era minimizar la votación y desacreditar el trabajo de todos los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla.

“Considero justificado evitar que a través de argumentos genéricos y sin sustento se prive de eficacia a una votación porque una decisión de ese tipo conlleva implícitamente dejar de lado el gran esfuerzo y trabajo que la ciudadanía lleva a cabo el día de la elección, así como la voluntad plasmada en el sufragio”, dijo el magistrado.

LA CALIFICACIÓN

La resolución de los 240 asuntos ayer fue el primer paso para la calificación de la elección.

El próximo lunes, la Sala Superior sesionará para discutir los tres juicios madre que presentó la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez, del PAN, PRI y PRD.

El miércoles, aunque no se alteraron los cómputos –al no anularse ninguna casilla–, se oficializará los resultados y se hará la declaración de validez, para que el jueves se entregue a la morenista Claudia Sheinbaum su constancia como Presidenta electa.



México, Brasil y Colombia instan a Venezuela a presentar las actas desglosadas por mesa de votación

- Ordena Maduro bloquear 10 días la red social X y acusa que “criminales contratados” instigaron protestas violentas
- Nadie se puede “autoproclamar victorioso” mientras no haya una decisión oficial de las autoridades, dice AMLO

IVÁN EVAIR SALDAÑA, EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y AGENCIAS/P2Y3

México, Brasil y Colombia apoyan la verificación imparcial de los resultados

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A través de sus cancilleres, los gobiernos de México, Colombia y Brasil llamaron a las autoridades electorales de Venezuela a presentar los resultados de los comicios presidenciales del 28 de julio, “desglosados por mesa de votación”.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, y sus pares Mauro Vieira (Brasil) y Luis Gilberto Murillo (Colombia) sostuvieron el pasado miércoles una reunión virtual, en la que determinaron hacer un llamado directo al Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, que dio el triunfo en las urnas a Nicolás Maduro, actual presidente de ese país.

“Al tomar nota del proceso iniciado ante el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela (TSJ) en torno al proceso electoral”, los tres países latinoamericanos “parten de la premisa de que el CNE es el órgano al que le corresponde, por mandato legal, la divulgación transparente de los resultados electorales”, señaló el comunicado conjunto, difundido ayer en México por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Es la segunda reunión de los tres cancilleres que se conoce públicamente para abordar la situación de Venezuela. La primera fue el primero de agosto pasado, tras los comicios.

Los ministros de Exteriores también reafirmaron la conveniencia de que “se permita la verificación imparcial de los resultados”, con respeto al principio fundamental de la soberanía popular.

Además, llamaron a los actores políticos y sociales en Venezuela “para que ejerzan la máxima cautela y moderación en manifestaciones y eventos públicos y a las fuerzas de seguridad del país para que garanticen el pleno ejercicio de este derecho democrático dentro de los límites de la ley.

“El respeto a los derechos humanos debe prevalecer en cualquier circunstancia”, afirmaron los diplomáticos.

También se dijeron respetuosos de la soberanía y voluntad del pueblo venezolano, pero anunciaron que continuarán con conversaciones a alto nivel como seguimiento, aunque manifestaron “su convicción y confianza de que las soluciones a la situación actual deben surgir de Venezuela”.



Compraron pacientes fármaco 'de caducidad extendida'

Alerta venta ilegal de dosis antiviral ³

Advierte Macías que distribución de Paxlovid no fue igual en todo el País

NATALIA VITELA

La falta de antivirales en México para tratar el Covid-19, ya sea porque no se distribuyeron en el sector público de Salud o porque no se autorizó la venta de Paxlovid hasta hace apenas dos semanas, originó la venta irregular de este fármaco en el País, alertaron infectólogos.

Grupo REFORMA publicó el miércoles que debido a decisiones de autoridades del

Final anticipado



En enero de 2023 Grupo REFORMA publicó que seis meses después de haber adquirido 300 mil tratamientos de Paxlovid, la Ssa no había usado ni el 1% de los antivirales.

Grupo REFORMA documentó el retraso en el uso de los antivirales Paxlovid contra Covid-19.



138,000

tratamientos se desperdiciaron, reportó Grupo REFORMA el pasado 7 de agosto.

Primero se amplió su caducidad y luego, fueron embodegados.

\$705 MILLONES

fue la pérdida económica estimada por el desperdicio.



sector salud se desperdiciaron miles de tratamientos de Paxlovid.

Apenas la semana pasada, la Cofepris autorizó la comercialización de este tratamiento en el sector privado, dos años después de que lo hiciera Estados Unidos.

“La gente estaba desesperada buscando cómo conseguir este medicamento”, aseguró el infectólogo Francisco Moreno.

El especialista refirió que pacientes suyos compraron Paxlovid por hasta 20 mil pesos con la misma fecha de caducidad vencida, enero de 2023, que los lotes del fármaco que adquirió el Gobierno, y a los cuales se les extendió la caducidad hasta enero de 2024.

De acuerdo con un convenio suscrito entre la farmacéutica Pfizer y autoridades sanitarias del País, al Gobierno mexicano le costó aproximadamente 5 mil pesos cada tratamiento.

“Un paciente que lo compró me dice: ‘Estamos en marzo del 23 y aquí dice que está caducado en enero del 23’”, indicó el experto.

Señaló que lo que “muchas personas hicieron” fue buscar a representantes médicos que conseguían el Paxlovid, presumiblemente del sector de Salud público.

Moreno advirtió que el riesgo de la venta irregular de Paxlovid es que además se pueden adquirir fármacos falsificados o hechizos.



EL DESPERDICIO

Según el médico, el sector Salud público desperdició miles de piezas de Paxlovid porque el tratamiento solamente lo podrían prescribir en hospitales de tercer nivel y los médicos que iban a administrarlo tenía que cumplir trámites prolongados.

Por otra parte, el infectólogo Alejandro Macías, aseguró que aunque la Secretaría de Salud dijo que estos medicamentos están a disposición en el sector Salud público, en los hospitales de su región ha percibido que se carece de éstos.

“Probablemente en sitios muy específicos lo tengan, pero no en todas las regiones”, lamentó.

Puntualizó que para estos antivirales estuvieran disponibles en el mercado privado se requería de la autorización de Cofepris, la cual apenas se otorgó la semana pasada.

El 7 de agosto Grupo REFORMA publicó que de 300 mil tratamientos del antiviral Paxlovid, adquiridos por las autoridades de salud en 2022, se desperdiciaron al menos 138 mil; primero, se les amplió su caducidad y luego, fueron embodegados.

El desperdicio implicó una pérdida estimada en 705 millones de pesos, sin contar que entre 2022 y 2023 habrían servido para dar tratamiento a algunos de los 15 mil fallecidos a causa de Covid-19.

Niega Robledo verificar medicamentos caducos

REFORMA / STAFF

El titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) negó haber acudido a supervisar un lote de medicamentos caducos en instalaciones gubernamentales.

“El director general del IMSS, Zoé Robledo, no acudió el pasado 10 de julio, ni en ninguna otra fecha, a las instalaciones de un almacén señalado y que se encuentra ubicado en el Arenal Tepapan, Alcaldía Tlalpan, para verificar los medicamentos caducos de Paxlovid”, indicó en una comunicación oficial el Instituto.

En referencia a la información difundida por REFORMA de que la Secretaría de Salud —no el Seguro Social— desperdició miles de medicamentos antivirales con valor de 705 millones de pesos, el IMSS explicó que el fármaco Paxlovid fue autorizado para uso de emergencia, para suministrarlo sólo por instituciones públicas de salud ante la pandemia por Covid-19.

“En el IMSS, su uso se priorizó en los Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS), Unidad de Salud Monitora de



Zoé Robledo.

Enfermedad Respiratoria Viral (USMER) o equivalentes, con el objetivo de brindar un tratamiento oportuno en los grupos de riesgo.

“De acuerdo con el Lineamiento operativo en el uso de emergencia de Paxlovid en grupos de riesgo para Covid-19, emitido y publicado por el Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE)”, refirió el Instituto en su comunicación.

En el documento signado por el titular de Comunicación del IMSS, Amadeo Díaz Moguel, dijo desconocer a la fuente del Instituto que reveló el desperdicio de al menos 138 mil tratamientos de Paxlovid.

Conforme lo publicado por Grupo REFORMA ese desperdicio constituye una pérdida económica de 705 millones de pesos del presupuesto de la Ssa para atender la pandemia de Covid-19.



Gertz manda su plan de justicia en memoria USB

Sinaloa. Ernestina Godoy, futura consejera jurídica, prevé que el tema sea discutido después de la reforma judicial

RUBÉN MOSSO
CULIACÁN

La ex fiscal de Ciudad de México y próxima consejera jurídica, Ernestina Godoy, informó que el equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, recibió una memoria USB con la propuesta de reforma al sistema de procuración de justicia que está impulsando el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero.

Entrevistada durante la inauguración del último foro de los Diálogos Nacionales para Reformar el Poder Judicial celebrado en el Congreso del estado de Sinaloa, la exfuncionaria capitalina dijo que durante la campaña de la próxima mandataria sacaron una serie de conclusiones en el tema de seguridad que también se están evaluando.

La ex fiscal de Ciudad de México estimó que la propuesta de Gertz Manero será discutida después de la reforma judicial e insistió en que hay que reforzar esta última.

Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, detalló que junto con el fiscal Gertz Manero está elaborando el proyecto para reformar el sistema de procuración de justicia del país para que vaya de la mano con

Trabajadores de juzgados irrumpen en foro de Culiacán y exigen inclusión

la del Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante el foro celebrado en Sinaloa, el legislador mencionó que la iniciativa en procuración de justicia contempla la modificación al artículo 19 en materia de prisión preventiva hasta la relativa a la extinción de dominio.

“Una reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego, también sobre las desapariciones forzadas y el reclutamiento que en todos los estados ha generado consternación y preocupación.

“Reformas a la Ley de Migración, a la General de Salud, donde se eleva a nivel de reconocimiento las sustancias prohibidas denominadas fentanilo, o reformas a la ley de amparo, donde el Ministerio Público puede tener también el carácter de quejoso para efectos del juicio”, detalló.

El zacatecano afirmó que “es una propuesta de reforma profunda que estamos tratando de revisar y que es producto de la propuesta del fiscal general de la República”.

Monreal señaló que aún no determinan si el proyecto lo incluirán en la próxima discusión sobre la reforma al Poder Judicial, ya que la procuración de justicia y la seguridad pública, reconoció, son temas profundos.

Protesta de jueza

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación arribaron al Congreso del estado de Sinaloa y demandaron ser escuchados durante el último foro de los diálogos nacionales para la reformas constitucionales.

Minutos antes de dar comienzo el encuentro entre legisladores e impartidores de justicia, Marlene Ángeles Tovar, jueza segunda de Distrito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, dijo que su presencia en el recinto legislativo no era para “defender privilegios”, sino para dialogar sobre los cambios que se proponen y que pondrían en peligro derechos.

“Los trabajadores han expresado muchas inquietudes porque tienen el temor de que se destruya la carrera judicial, la cual es una labor de años; lo dijo una consejera: ‘no se hacen jueces por arte de magia, no nacen en una maceta’, eso implica una formación de años y eso venimos a dialogar”, expresó Tovar.



Sedena sale a comprar robot y armas antimotines

En las adquisiciones se incluyen bombas de gas lacrimógeno, granadas de humo blanco y camionetas para enfrentar al crimen

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx



Para hacer frente al poder de fuego de grupos del crimen organizado, la Secretaría de la Defensa Nacional alista la compra de un robot para manipular artefactos explosivos y la adquisición de mil 759 camionetas pick up, doble cabina, 4x4, último modelo, además de equipo y armas antimotines.

En la licitación se detalla que se

busca comprar 2 millones 890 mil 800 bombas de gas lacrimógeno para la Policía Militar y por las cuales podrían pagar hasta 200 millones de pesos.

Se incluyen también proyectiles para lanzar estas bombas, así como municiones de marcaje de diferentes colores, granadas de mano de humo blanco, rociadores de gas y equipo de llenado de aire comprimido para lanzadores tipo rifle y tipo pistola semiautomática.

En total, este grupo de municiones y equipo suma 3 millones 702 mil 542 productos.

En ediciones anteriores, EL UNIVERSAL dio a conocer que la Defensa Nacional ha hecho licitaciones para adquirir 5 mil lanzacohetes y 68 vehículos tácticos y camionetas último año que contarán con los niveles de blindaje más altos en el mercado, aunados a más de 3 mil 700 pistolas calibre 9 milímetros.

GARRITO LLENO

Adquisiciones del Ejército en la recta final del sexenio:

- 5 mil lanzacohetes
- 3 mil 700 pistolas calibre 9 mm
- 68 vehículos tácticos y camionetas blindadas
- 2 millones 890 mil 800 proyectiles de gas lacrimógeno
- Mil 759 camionetas pick up, 4x4
- Un robot para manipular artefactos explosivos



Sedena busca adquirir 2 millones de bombas de gas lacrimógeno

También lanza licitaciones para comprar mil 759 camionetas pick up y un robot antiexplosivos a fin de cumplir tareas de seguridad nacional

PEDRO VILLA Y CAÑA UK

—nacion@eluniversal.com.mx

Para hacer frente al poder de fuego de grupos del crimen organizado, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alista la compra de un robot para manipular artefactos explosivos, además de mil 759 camionetas pick up de doble cabina, 4x4, último modelo.

Asimismo, para controlar posibles disturbios y cumplir tareas de seguridad nacional, el Ejército alista la compra de más de 2 millones 890 mil 800 bombas de gas lacrimógeno para la Policía Militar, por las cuales se desembolsarían casi 200 millones de pesos.

Equipo táctico

En la licitación internacional lanzada hace unos días, se indica que el Ejército busca adquirir un robot para manipular artefactos explosivos que será operado por los equipos especiales para atención del grupo de respuesta a emergencias.

Se detalla que el robot que se busca comprar debe tener cinco ejes giratorios mínimo, que pueda cargar

un mínimo de 20 kilos y que cuente con un rango de operación de al menos 800 metros.

También esta semana, la Secretaría de la Defensa Nacional lanzó la licitación IA-07-110-007000999-T-688-2024 para adquirir mil 759 camionetas pick up, doble cabina, 4x4, año 2024 o superior.

Se indica que las unidades deben tener equipo policial que incluya señalización acústica y sirena de uso rudo, además de torreta estroboscópica con tecnología 100% LED de última generación.

Acción antiprotestas

En la licitación IA-07-110007000-999-T-594-2024, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se detalla que se busca comprar 2 millones 890 mil 800 proyectiles que contengan capsaicina —un componente activo del chile—, que al “dispensarse” (esparcirse) irrita los ojos y las vías respiratorias.

También se busca comprar proyectiles para lanzar estas bombas, así como municiones de marcaje de diferentes colores, granadas de ma-

no de humo blanco, así como rociadores de gas y equipo de llenado de aire compresor para lanzadores tipo rifle y tipo pistola semiautomática. En total, este grupo de municiones y equipo suman 3 millones 702 mil 542 productos.

Tres empresas buscan ganar la licitación: Technology Soluciones Services LLC, que ofrece la entrega de estos bienes por un monto total de 193 millones 475 mil 242 pesos; Avacor S.A. de C.V., por 176 millones 866 mil 650 pesos, y Sophos INC, por 12 millones 17 mil 734 pesos.

La Sedena justificó la compra de estos proyectiles al destacar el ahorro que se tendría en caso de que hubiera daños severos a recursos federales y que, además, podría devenir en pérdida de integrantes de ese cuerpo del Ejército.

“Con base en los recursos disponibles para atender las necesidades



ARCHIVO EL UNIVERSAL

“Es decir, el ahorro se produce en sentido de invertir en los bienes antes de que causen daños al Estado mexicano, lo cual podría devenir en pérdidas de los integrantes de este cuerpo especial en cumplimiento de su deber”.

Lanzacohetes y blindaje

En días pasados, El Gran Diario de México reveló que la Defensa Nacional pagó más de 231 millones de pesos por la adquisición de 5 mil lanzacohetes individuales, diseñados para objetivos militares, pero que ante las amenazas actuales pueden ser utilizados en contra de la delincuencia organizada.

En el fallo de la licitación LA-07-110-007000999-I-533-2024 se detalla que la subdirección de Adquisiciones de la Sedena entregó este contrato a la empresa Intman S.A. de C.V. por un total de 231 millones 930 mil 496 pesos. Cada uno de los 5 mil lanzacohetes tuvo un costo de 46 mil 386.10 pesos.

Este diario también informó que la Sedena lista la compra de 68 vehículos tácticos, así como camionetas último modelo que contarán con los niveles de blindaje más altos en el mercado.

La Sedena justificó la compra de este equipo al destacar que podría evitar la pérdida de elementos

del cuerpo de Policía Militar, se justifica la adquisición toda vez que, de no contar con los citados bienes, se puede afectar el debido desarrollo de las actividades de seguridad ordenadas por la superioridad y apegadas a derecho; este coste de oportunidad satisfaría dicho mandato constitucional, al contar con equipo para el control de disturbios y seguridad nacional en óptimas condiciones, previniendo la ocurrencia de daños severos a los recursos federales.

1,759 CAMIONETAS pick up, 4x4, último modelo serán compradas.

5,000 LANZACOHETES de uso individual adquirió la Sedena.

231 PISTOLAS calibre 9 mm son requeridas por Sedena.

68 VEHÍCULOS tácticos y camionetas blindadas se comprarán.

1 ROBOT para manipular explosivos fue requerido por Sedena.



EJÉRCITO DE ROBOTERÍA

Secretaría de la Defensa Nacional
Dirección General de Materiales de Guerra
Fecha: 18 Abril 2024.
Anexo Técnico

Nombre del proyecto: "Adquisición de diverso equipo Industrial y especial para las Unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (Adquisición de equipos especiales para atención del grupo de respuesta a emergencias)."

Ptda.	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Descripción del bien.
				<p>Características técnicas</p> <p>Un robot para manipulación de artefactos explosivos.</p> <p>A. Chasis</p> <p>a. Orugas mecánicas acolchadas con caucho.</p> <p>b. Longitud: 1360 +/- 5 mm. (sistema en posición de embalaje).</p> <p>c. Ancho: 680 +/- 5 mm.</p> <p>d. Altura: 1120 +/- 5 mm. (posición de embalaje sin accesorios).</p> <p>e. Velocidad: 2.5 y 3 km/h.</p> <p>f. Peso: entre 370 y 400 kg. (sin accesorios)</p>

Entre el nuevo equipo que busca adquirir el Ejército Mexicano se encuentra un robot para manipular artefactos explosivos, que será operado por los equipos especiales del grupo de respuesta a emergencias.



Sorprende Banxico y baja tasa objetivo un cuarto de punto

Disensos. Con votación 3-2 de la Junta, pasa a 10.75%; genera opiniones discordantes entre analistas la decisión

La Junta de Gobierno del Banxico sorprendió con un recorte de 25 puntos base a la tasa de referencia para ubicarla en 10.75 por ciento y abrió la posibilidad a nuevas bajas. A la par, ajustó al alza los pronósticos de inflación general para el corto plazo.

La decisión generó ¹opiniones divididas por parte de analistas, pues para algunos el recorte era esperado y fue acertado, pero otros dijeron que fue precipitado dada la presión inflacionaria. —Ana Martínez / PÁG. 4

POLÍTICA MONETARIA

Banxico sorprende con baja en la tasa y ve más ajustes

La decisión fue dividida, 3 a 2, y dejó la puerta abierta a más recortes



Acción del banco central genera entre analistas opiniones encontradas

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) sorprendió con un recorte de 25 puntos base a la tasa de referencia para ubicarla en 10.75 por ciento y abrió la posibilidad a nuevas bajas. A la par, ajustó al alza los pronósticos de la inflación para los siguientes trimestres.

La decisión generó opiniones divididas por parte de los analistas, ya que si bien para algunos el recorte era esperado y fue acertado, otros consideraron que fue innecesario, inconsistente en la forma que fue justificado, y contrastó con la revisión al alza en los pronósticos de inflación.

Banxico justificó el recorte al subrayar la trayectoria descendente de la inflación subyacente, la temporalidad de la incidencia del indicador no subyacente sobre la inflación general y la debilidad económica.

Además, indicó que si bien el panorama inflacionario aún amerita una postura restrictiva, por su evolución es adecuado reducir el grado de apretamiento. El proceso desinflacionario continuará, expuso el comunicado del anuncio de la decisión de política monetaria. "Hacia delante, prevé que el entorno inflacionario permita discutir ajustes en la tasa de referencia".

La decisión estuvo dividida. Votaron a favor del recorte la gobernadora Victoria Rodríguez y los subgobernadores Galia Borja y Omar Mejía; los subgobernadores Irene Espinosa y Jonathan Heath votaron por mantener la pausa.

VEN ARGUMENTOS DÉBILES

Analistas de Citibanamex vieron que la decisión fue acertada, pero inconsistente en la forma en que justificaron, ya que tuvo mayor peso el buen comportamiento de la inflación subyacente, lo que pudo haberse tomado para no hacer pausas en mayo y junio.

Analistas de Santander México apuntaron que los mensajes acomodaticios de miembros de la Junta de Gobierno contrastan con la continua revisión al alza de los pronósticos de inflación. "Esto podría poner en duda su compromiso por alcanzar el objetivo de inflación".

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, señaló que el

recorte llamó la atención, ya que existen riesgos importantes al alza para la inflación.

"Este recorte puede terminar siendo un error de política y afectar la reputación del Banco de México. Esto último es importantísimo, puesto que uno de los principales canales de transmisión de la política monetaria en México es el de expectativas", indicó.

Alfredo Coutiño, director de análisis para América Latina en Moody's Analytics, consideró que con el recorte, Banxico desafió la turbulencia monetaria y las presiones sobre el peso, con lo que la autoridad monetaria tomó un riesgo innecesario.

En entrevista con EL FINANCIERO BLOOMBERG, Alejandra Marcos, directora de análisis y estrategia en Intercam, sostuvo que "Banxico nuevamente señala que el balance de riesgos está sesgado al alza. Eso también pone en tela de juicio la convergencia hacia el objetivo que siguen insistiendo va a ser en el cuarto trimestre del próximo año".

Lo anterior, luego de que Banxico ajustó sus expectativas de inflación. Para la general incrementaron del tercer trimestre de este año al primero del 2025. Ahora se prevé que cierre 2024 en 4.4 por ciento, desde 4.0 por ciento. Para la subyacente bajó de 4.1 por ciento a 4.0 por ciento en el tercer trimestre del año.

Entre los riesgos al alza se encuentran la persistencia de la inflación subyacente, mayor depreciación cambiaria, mayores presiones de costos, afectaciones climáticas y escalamiento de conflictos geopolíticos.

"Banxico ha abierto la puerta a un ciclo de bajas, aunque seguirá actuando de forma dependiente de los datos", manifestó José Luis Ortega, director de inversiones activas en BlackRock México.

Alberto Ramos, economista para América Latina de Goldman Sachs, consideró que se insinuó un recorte en la próxima reunión, por lo que mantuvo su pronóstico de tres recortes más de 25 puntos en el año.



EXPECTATIVAS

10.5%

ES LA EXPECTATIVA

Del consenso de analistas para la tasa de interés al cierre del presente año.

8.5%

PREVÉN

Los analistas para el nivel de la tasa de referencia al finalizar el 2025.

10%

ES EL NIVEL

Más bajo que esperan para la tasa en el presente año algunos analistas.

La moneda mexicana amplió sus ganancias frente al dólar aún después de que Banxico decidió recortar su tasa de interés de referencia, e incluso, bajó del piso de las 19 unidades. Cerró en 18.9681 pesos, lo que representó una apreciación de 1.65 por ciento.

Montserrat Aldave, analista de Casa de Bolsa Finamex, dijo que, la apreciación de la divisa mexicana más que responder a factores locales, en este caso la decisión del banco central, respondió a un fenómeno externo; como la debilidad del dólar.

Banco Base atribuyeron la caída del dólar en los mercados internacionales y a la expectativa de que la Fed recortará la tasa de interés en el presente año. Añadió que otro factor que favoreció al peso fue el incremento en la inflación, ya que implica que Banxico deberá mantener la tasa de interés alta por más tiempo.

—Valeria López

Inesperado

Banco de México bajó la tasa de interés por segunda ocasión en el año, pese a que la inflación se mantuvo al alza por quinto mes consecutivo; de hecho, la autoridad aumentó los pronósticos de comportamiento general de los precios para los próximos tres trimestres.

Política monetaria de Banxico

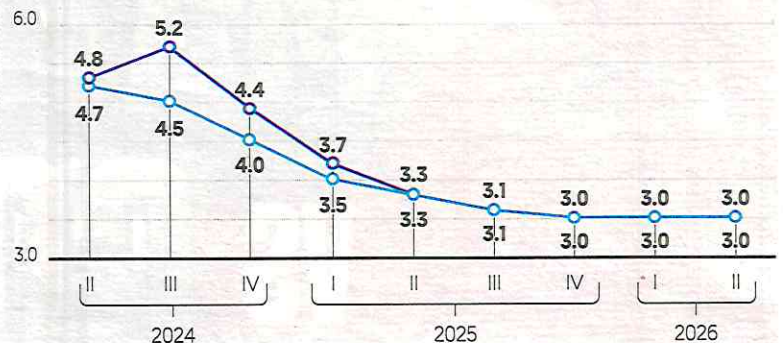
■ Anuncios de cambio en la Tasa Objetivo, en por ciento anual



Expectativas de inflación

■ Promedio trimestral, variación porcentual anual

— Actual — Anterior



Fuente: Banco de México

TRAS ANUNCIO DE BANXICO

TIPO DE CAMBIO SE UBICA DEBAJO DE LAS 19 UNIDADES

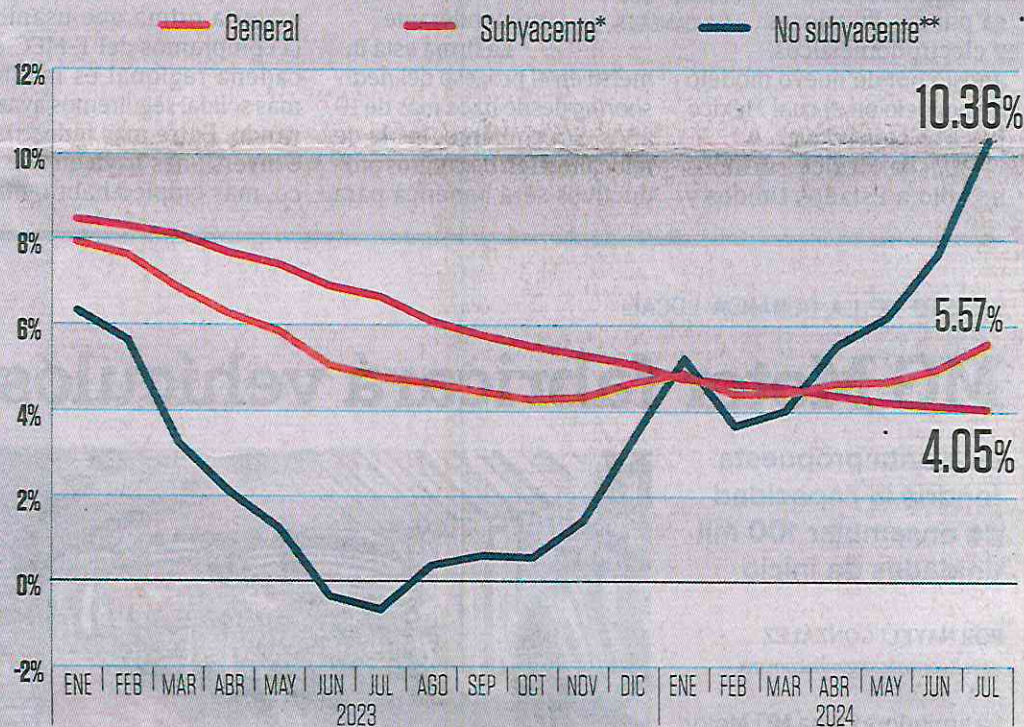


REPORTE DE AGOSTO

SE ACELERA LA INFLACION

LAS FRUTAS, LAS VERDURAS Y LOS ENERGÉTICOS ejercen mayores presiones inflacionarias y, con ello, el índice general repuntó por quinto mes consecutivo > 4

ALZA DE LOS PRECIOS POR COMPONENTE (Variación anual de los índices)



* Considera las mercancías y servicios cuyos precios no son volátiles.

** Considera los bienes y servicios cuyos precios son volátiles o fijados por el gobierno. Incluye energéticos, agropecuarios y tarifas autorizadas por el gobierno.



Fuente: Inegi / Gráfico: Jesús Sánchez

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DEL IMEF

PESIMISMO EN PIB Y PRECIOS

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Expectativas del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), los expertos consultados volvieron a reducir su estimado de crecimiento. Para este año, la previsión pasó de 2.0% a una previsión de 1.7%. Los resultados de agosto señalan que el 67% de los participantes redujo su estimación del PIB. Además, tasa de inflación para 2024 aumentó a 4.6% en agosto, frente al 4.3% pronosticado en julio. > 4

PROYECCIONES PARA 2024

VARIABLE	JULIO	AGOSTO
PIB real (Variación anual)	2.0%	1.7%
Inflación (Variación anual INPC)	4.3%	4.6%
Empleo IMSS (Nuevas plazas)	520,000	480,000
Balance público (Proporción del PIB)	-5.1%	-5.3%
Tipo de cambio (Pesos por dólar)	18.5	19.0
Tasa objetivo (Porcentaje anual)	10.5%	10.5%

Fuente: IMEF

DATOS DE JULIO

LA INFLACIÓN NO DA TREGUA A LOS HOGARES



El indicador suma cinco meses al alza, y 41 meses por fuera del rango meta del Banco de México

POR KARLA PONCE

karla.ponce@gtmm.com.mx

El aumento de precios de frutas y verduras aceleró, nuevamente, la inflación general anual.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en julio, los precios de frutas y verduras se incrementaron 8.87% mensual y 23.55% anual, nivel no visto desde mediado de 2017.

Así, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un incremento de 1.05%, y con ello, la inflación general anual se ubicó 5.57%, su mayor nivel desde mayo de 2023, con lo que aceleró por quinto mes consecutivo.

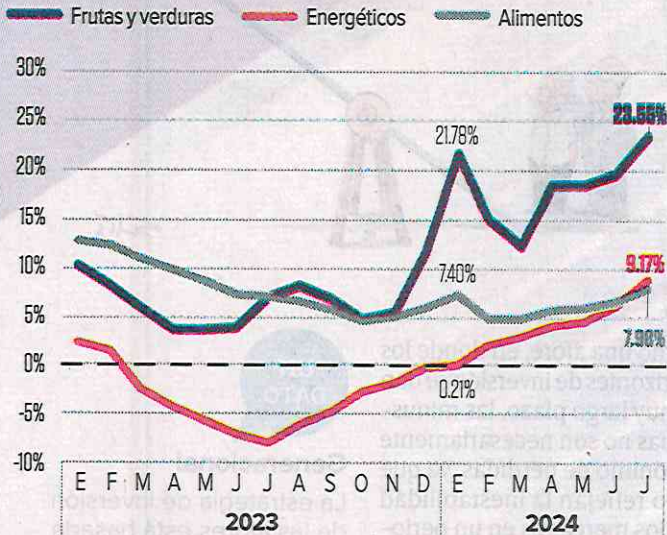
Con este resultado, el indicador sumó 41 meses fuera del rango objetivo del Banco de México (Banxico) que es de 3.00% +/- un punto porcentual

En el séptimo mes del año, la inflación subyacente, que excluye de su cálculo la energía y los alimentos frescos, reportó una variación anual de 4.05%, mientras la no subyacente, que incluye los precios más volátiles de la economía, se ubicó en 10.36% anual.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, indicó que las frutas y verduras han subido de precio por distintas

ÍNDICES DE PRECIOS

(Variación anual)



LO QUE MÁS SE ENCARECIÓ EN JULIO

(Variación anual)



83.35% CHAYOTE



37.95% CEBOLLA



79.46% JITOMATE



34.27% GUAYABA



45.56% NARANJA



31.19% LECHUGA Y COL



42.83% CALABACITA



27.67% AGUACATE



37.98% ZANAHORIA



25.61% GAS LP

Fuente: Inegi.



razones, dentro de las cuales preocupan: la inseguridad pública, que genera incertidumbre e incrementa los costos de los agricultores; la bacteria del dragón amarillo, que amenaza con expandirse y reducir la oferta de cítricos a nivel global y, posibles sanciones que pueda imponer el gobierno de Estados Unidos, tal como sucedió con el aguacate durante el mes de junio.

PERSPECTIVAS

Los analistas de Citibanamex proyectaron que la inflación anual retome una tendencia a la baja y cierre 2024 en 4.4 por ciento.

“Estimamos que la inflación general anual reanude una trayectoria gradual a la baja en agosto y para el cierre de 2024 seguimos proyectando que se ubique en 4.4% anual, si bien vemos los riesgos sesgados al alza”.

Por su parte, Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve por

Más (Bx+), dijo que considerando las cifras de los últimos meses, la depreciación cambiaria y la latencia de riesgos sobre el panorama, la inflación para el cierre de año será mayor será de 4.90 por ciento.

“Se prevé un menor crecimiento económico para el segundo semestre del año, lo que contribuirá que se moderen algo más los precios. No obstante, incorporando el repunte que ha experimentado la variable en el año y la latencia de riesgos al alza, decidimos elevar nuestro pronóstico para el cierre del año a 4.90%”. Como riesgos al alza mencionó la volatilidad adicional en el tipo de cambio, lo que ejercería algo de presión al alza en bienes importados; que las presiones salariales acumuladas limiten más a lo esperado la desaceleración en los precios de servicios; y, nuevos choques en el no subyacente (productos energéticos y agropecuarios) en un entorno de tensiones geopolíticas y eventos climáticos adversos, y que la acumulación de choques derive en efectos de segundo orden.